

Art.364-5 ET: Registro WEB y remisión de comentarios de la sociedad civil.

## Corporación Primavera Mundo Joven

Nit. 811.015.254-1

### ACTIVIDAD MERITORIA

La Corporación Primavera Mundo Joven fue constituida como una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, conformada por la comunidad religiosa de las Hijas de María Auxiliadora, Salesianas, Inspectoría Santa María Mazzarello, por resolución No. 42036 de la Gobernación de Antioquia, de febrero 28 de 1996, inscrita en la Cámara de Comercio el 24 de julio de 1998, en el libro 1º., bajo el No. 5404, con una duración indefinida. No se halla disuelta.

El Objeto social están autorizados por la Ley y los presentes estatutos:

#### Objetivos Generales:

- a. Presentar una propuesta juvenil, a través de una revista moderna, actualizada, agradable a la vida, rica en contenido para los jóvenes, donde se pueda transmitir valores que enriquezcan a los destinatarios y a la comunidad.
- b. Demostrar con la publicación el deseo de ayudar a la comunidad con una revista de valores a través de distintas obras, donde se comparta, se discuta, se aprenda, se conozca, se abra al mundo y se ayude a amar a la vida.
- c. Brindar alternativas comunitarias, culturales, sociales, recreativas y cívicas, para así llenar con la publicación vacíos de nuestra sociedad, con un trabajo realizado en unión con jóvenes que de verdad creerán en un mañana mejor.



[www.primaveramundojoven.org](http://www.primaveramundojoven.org)



Corporación Primavera Mundo Joven  
[revistaprimavera@salesianasmedellin.org](mailto:revistaprimavera@salesianasmedellin.org)  
Cra. 33 # 48-63 - +57 317 369 4138 - NIT. 811.015.254-1

*“Esto lo soñamos pensando en ti.”*



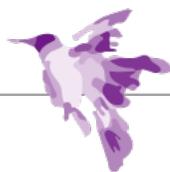
- d. Demostrar con una publicación el deseo que tenemos de ayudar, directamente, a la juventud y brindarles la posibilidad de responsabilidad, frente a una sociedad que cada día exige más y mejor.

**Objetivos Específicos:**

- a. Área de la cultura. Despertar entre los jóvenes el interés por la cultura reflejada en los artículos hechos a propósito, para ayudarlos a desarrollar una vida sana y una relación armónica con las personas y su entorno.
- b. Área de la promoción social. A través de los diferentes artículos se busca empeñar a los jóvenes en los valores sociales, tales como, la justicia, la verdad, la solidaridad, el amor y el respeto al otro.
- c. Área de comunicación. La revista apoya el intercambio de comunicación entre las directivas y los lectores a través de una línea abierta donde pueda expresar sus sentimientos, responder inquietudes y participar en las diferentes ayudas morales, éticas y sociales.

Para cumplir los objetivos propuestos la corporación Primavera Mundo Joven organiza:

- a. Grupos de estudiantes, en las diferentes ciudades, con jóvenes pilosos, inquietos, reflexivos y críticos, con los cuales se analizan los diferentes aportes de los otros jóvenes y se selecciona el material más interesante para ser publicado.
- d. La Corporación continuamente lanza cursos para apoyar las diferentes áreas, anteriormente indicadas, para que participen y se comprometan, como también, motiven a otros jóvenes a la participación



[www.primaveramundojoven.org](http://www.primaveramundojoven.org)



Corporación Primavera Mundo Joven

[revistaprimavera@salesianasmedellin.org](mailto:revistaprimavera@salesianasmedellin.org)

Cra. 33 # 48-63 - +57 317 369 4138 - NIT. 811.015.254-1

*“Esto lo soñamos pensando en ti.”*





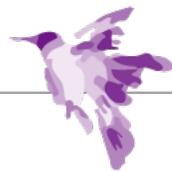
Para el cumplimiento de sus objetivos, la Corporación Primavera mundo joven, podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos que fueren necesarios y convenientes para sacar adelante sus objetivos, tales como:

- a) Adquirir, enajenar y gravar bienes.
- b) Efectuar depósitos de dinero en instituciones bancarias, con el fin de cancelar los gastos en la elaboración de la publicación, tales como, pago de otras comunicadoras, las diseñadoras, las personas que preparan la pre prensa, la impresión y el envío de la revista a otros centros de distribución, además la consecución de fotos, gráficos, dibujos, necesarios en la revista.
- c) Aceptar herencias, donaciones y legados.

### **REINVERSIÓN DEL BENEFICIO O EXCEDENTE NETO**

El beneficio neto o excedente de Primavera de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.27 del decreto 2150 de 2017 se destina directamente en el año siguiente al que se obtuvo en programas que desarrollan el objeto social de la actividad meritoria.

Produce un activo neto sin restricción (pérdida) de \$17.964.903,17 generado por un exceso en gastos, por consiguiente, no aplica la exención del beneficio neto o excedente.



[www.primaveramundojoven.org](http://www.primaveramundojoven.org)



**Corporación Primavera Mundo Joven**  
[revistaprimavera@salesianasmedellin.org](mailto:revistaprimavera@salesianasmedellin.org)  
Cra. 33 # 48-63 - +57 317 369 4138 - NIT. 811.015.254-1

*“Esto lo soñamos pensando en ti.”*





## CARGOS GERENCIALES, DIRECTIVOS O DE CONTROL

### **Directora Ejecutiva:**

María Marleny Patiño Osorio

Cédula No.39.182.208

### **Presidente:**

Sara valencia Giraldo

Cédula No. 1.037.572.156

### **Junta Directiva:**

#### **Cargo Principal**

María Marleny Patiño Osorio

Cédula No. 39.182.208

Sara valencia Giraldo

Cédula No. 1.037.572.156

Natalia María Álvarez Posada

Cédula No. 43.867.005

Sandra María Ortiz Ríos

Cédula No. 39.184.620

Rosalba Zuluaga Gómez

Cédula No. 22.080.116

#### **Cargo Suplente**

Marta Cecilia Mejía Duque

Cédula No. 21.369.196

Ligia Bernal Trujillo

Cédula No. 42.966.336

Natalia Andrea López Ramírez

Cédula No. 1.128.264.785

Gloria Elena Jiménez Mejía

Cédula No. 41.414.430

## PAGOS SALARIALES

La Corporación no registra pagos salariales a los miembros del cuerpo directivo, el trabajo es voluntario.



[www.primaveramundojoven.org](http://www.primaveramundojoven.org)



Corporación Primavera Mundo Joven

[revistaprimavera@salesianasmedellin.org](mailto:revistaprimavera@salesianasmedellin.org)

Cra. 33 # 48-63 - +57 317 369 4138 - NIT. 811.015.254-1

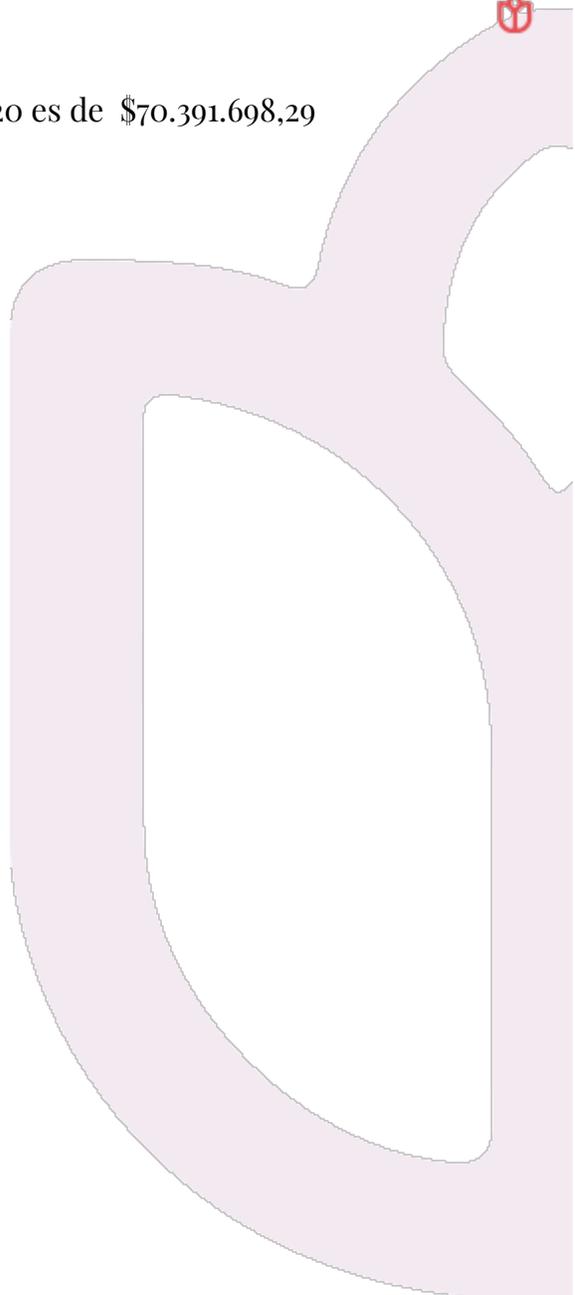
*“Esto lo soñamos pensando en ti.”*





## PATRIMONIO (ACTIVO NETO)

El patrimonio de La Corporación al 31 de diciembre del año 2020 es de \$70.391.698,29



[www.primaveramundojoven.org](http://www.primaveramundojoven.org)



Corporación Primavera Mundo Joven  
[revistaprimavera@salesianasmedellin.org](mailto:revistaprimavera@salesianasmedellin.org)  
Cra. 33 # 48-63 - +57 317 369 4138 - NIT. 811.015.254-1

*“Esto lo soñamos pensando en ti.”*



## INFORME ANUAL DE RESULTADOS

### **Introducción**

Dando cumplimiento a los estatutos de La Corporación y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la ley 603 de 2000), presento a la Junta Directiva el informe de gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2019.

### **Situación económica y financiera**

La Corporación Primavera Mundo Joven hasta marzo de 2020 continuó editando y difundiendo en su propuesta juvenil una revista actualizada, rica en contenidos que transmiten valores para la convivencia responsable en comunidad, promoviendo el aprendizaje, apertura al mundo y el amor a la vida. A partir del 1 abril se migra a los espacios digitales, con el objetivo de ofrecer a los jóvenes una propuesta actualizada, buscarlos allí en sus nuevos patios y hablarles en su lenguaje, garantizando con esta nueva visión competir en el mercado, sin dejar a un lado los valores que nos caracteriza.

La Corporación, en cumplimiento del artículo 1.2.1.5.1.27 del decreto 2150 del 2017, reinvierte sus excedentes totalmente en la actividad meritoria de su objeto social dirigidas al fortalecimiento del patrimonio, se deja constancia en acta aprobada por la Junta Directiva, antes de presentar la declaración del respectivo período gravable.

La hermana Natalia María Álvarez Posada continuó su gestión de administradora al cierre del año.

Para la edición No.1 y No. 2 de la Revista Primavera se dio continuidad con el modelo de prestación de servicios con los diferentes profesionales involucrados para su elaboración y puesta en marcha, siendo estos:

- ✓ *Diseñadora:* Johana Alexandra López Londoño.
- ✓ *Corrección de estilo:* Uriel de Jesús Hidalgo Giraldo.
- ✓ *Coordinadora editorial y Redacción:* Paola Andrea Hoyos Zuluaga
- ✓ *Impresión:* APOTEMA



[www.primaveramundojoven.org](http://www.primaveramundojoven.org)



**Corporación Primavera Mundo Joven**

*revistaprimavera@salesianasmedellin.org*

Cra. 33 # 48-63 - +57 317 369 4138 - NIT. 811.015.254-1

*“Esto lo soñamos pensando en ti.”*





No se realizaron contrataciones laborales durante todo el año.

Al cierre del ejercicio la Corporación cuenta con un saldo en el efectivo y equivalentes de efectivo de **\$48.811.768,52.**

El CDT 4727059 de Bancolombia se cancela en el mes de enero de 2020 por 180 días, valor nominal \$40.000.000,00.

Se da apertura al CDT 5145016 de Bancolombia en el mes de enero de 2020 por 90 días, valor nominal por \$ 40.000.000, la tasa efectiva anual ofrecida por el banco 3.700%. Los intereses son consignados cada 90 días y liquidados con la tasa nominal 3.650%, generando intereses por \$ 365.000.

El CDT 5145016 de Bancolombia se reinvertió en el mes de abril de 2020 por 90 días, no hubo cambio en su valor nominal inicial invertido por \$ 40.000.000, la tasa efectiva anual ofrecida por el banco disminuyó, pasó de 3.700% a 3.390%. Los intereses son consignados cada 90 días y liquidados con la tasa nominal la cual pasó de 3.650% a 3.350%, generando intereses por \$ 330.920.

El CDT 5145016 de Bancolombia se reinvertió en el mes de julio de 2020 por 90 días, no hubo cambio en su valor nominal inicial invertido por \$ 40.000.000, la tasa efectiva anual ofrecida por el banco se conservó en 3.390%. Los intereses son consignados cada 90 días y liquidados con la tasa nominal de 3.350%, generando intereses por \$ 330.920.

El CDT 5145016 de Bancolombia se reinvertió en el mes de octubre de 2020 por 90 días, no hubo cambio en su valor nominal inicial invertido por \$ 40.000.000, la tasa efectiva anual ofrecida por el banco disminuyó, pasó de 3.350% a 0.800%. Los intereses son consignados cada 90 días y liquidados con la tasa nominal la cual pasó de 3.350% a 0.798%, generando intereses por \$ 79.800.

La cartera año 2019 se castigó al 100% por valor de \$458.000 pese a la gestión de cobro realizada por la administradora.





Con la dirección de impuesto y Aduanas Nacionales –DIAN se tiene un saldo a favor por valor de \$ 504.386,93 producto del exceso de las retenciones aplicadas por rendimientos financieros en años anteriores y actual por Bancolombia S.A frente a la depuración del impuesto de renta líquida generada en cada período.

Continuidad del saldo a favor de industria y comercio con el Municipio de Medellín por valor de \$879.354.

La valoración de la cartera se hizo a costo amortizado utilizando la tasa de interés de Colocación, promedio mensual ponderado \_ crédito de consumo del 14.17% (Tasa efectiva anual).

En bodega reposa un inventario valorado en \$9.606.406,84 representado así:

Año 2018: 5 revistas edición No.5

Año 2019: 23 revistas distribuidas así: edición No.1: 11, edición No.2: 8 y edición No.3:4

Año 2020: 2.318 revistas distribuidas así: edición No.1: 1.055, edición No.2: 1.263.

Se deterioran 21 revistas dañadas, la administración decide darle de bajo porque no cumple con los estándares de calidad de Corporación.

Se adquiere en el mes de junio computador por valor de \$4.810.000, con el fin de diseñar día a día los contenidos de la revista, además de las funciones de Desarrollo y administración del nuevo portal web.

La Corporación en julio 2020 obtiene la responsabilidad de facturador electrónico para lo cual se adquiere en el mes de junio licencia siigo nube profesional por valor de \$1.080.001.

A diciembre 31 de 2020, la Corporación registró el siguiente pasivo: con terceros varios por \$ 620.534 correspondiente a un préstamo de la Inspectoría Santa María Mazzarello y a un mayor valor pagado de suscripciones 2020, un impuesto diferido de \$69.210 producto de los efectos fiscales y contables futuros.

Durante el año 2020 se generaron ingresos operacionales por \$ 48.434.527,84 y un costo de ventas por \$61.692.046,93, se refleja la crisis económica operacional de la Corporación afectando año tras año el deterioro del patrimonio.



Se produjo un activo neto sin restricción (pérdida) de \$17.964.903,17, generado por un decrecimiento en las ventas y un exceso en costos y gastos, por consiguiente, no aplica la exención del beneficio neto o excedente.

Se reconoce a la Inspectoría Santa María Mazzarello \$22.253.652 como retribución por el servicio prestado del diseñador Jhony Alejandro Higuera Cortes periodo comprendido desde el 1 de abril hasta el 30 noviembre del 2020.

De acuerdo con el artículo 87 de la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013, se deja constancia de que no se entorpeció la libre circularización de las facturas emitidas por los vendedores y proveedores.

### **Aplicabilidad a Normas Internacionales de Información Financiera**

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Único Reglamentarios 2420 de 14 de diciembre de 2015, la Corporación a partir del 1° de enero de 2016 inició el periodo de aplicación del nuevo marco normativo para las entidades del grupo 2, adecuando la presentación de la información financiera a los nuevos requerimientos establecidos por los estándares internacionales.

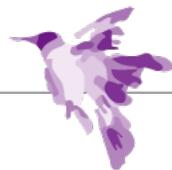
### **Evolución previsible de la Corporación**

La Corporación proyecta en estos momentos de crisis la disolución para el año 2021.

### **Situación jurídica**

En la actualidad la Corporación Primavera Mundo Joven no tiene ningún proceso jurídico en su contra.

### **Ley de derechos de autor**



[www.primaveramundojoven.org](http://www.primaveramundojoven.org)



Corporación Primavera Mundo Joven  
[revistaprimavera@salesianasmedellin.org](mailto:revistaprimavera@salesianasmedellin.org)  
Cra. 33 # 48-63 - +57 317 369 4138 - NIT. 811.015.254-1

*“Esto lo soñamos pensando en ti.”*





La Corporación Primavera Mundo Joven tiene como política velar por el cumplimiento a la ley 603/2000 de derechos de autor.

### **Seguridad social**

La Corporación Primavera Mundo Joven no registra en su contabilidad el pago de seguridad social porque no tiene personal vinculado.

### **Eventos posteriores al cierre de ejercicio**

La Corporación Primavera Mundo Joven no presentó ningún acontecimiento importante después del cierre del ejercicio, que pudiera cambiar los resultados del mismo.

## **ESTADOS FINANCIEROS**

Se adjuntan 5 estados financieros: Estado de situación financiera, Estado de resultado, estado de cambios en el patrimonio, Flujos de efectivo y notas.

## **CERTIFICACIÓN**

Se adjuntan certificados artículo 364-5 E.T.



[www.primaveramundojoven.org](http://www.primaveramundojoven.org)



**Corporación Primavera Mundo Joven**

*revistaprimavera@salesianasmedellin.org*

Cra. 33 # 48-63 - +57 317 369 4138 - NIT. 811.015.254-1

*“Esto lo soñamos pensando en ti.”*

